



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

JUAN CARLOS BARRETO
Primer Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
AGRADECIMIENTOS Y SALUTACIONES.....	2
POCA VISIBILIDAD Y FALTA DE LIMPIEZA EN TRAMOS DE RUTAS 3 Y 11. Exposiciones del señor edil Pedro Zamora	2
QUE LOS "HORNEROS" Y "LADRILLEROS" SE INTEGREN EN COOPERATIVA PARA LOGRAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.....	2
Exposición del señor edil Washington Miranda.	2
CABILDO ABIERTO ORGANIZADO POR GREMIALES RURALES.....	3
Exposición del señor edil Daniel Bentancor.	3
PLANTEAMIENTO CON RELACIÓN A LA AV. MANUEL D. RODRÍGUEZ.....	5
SOLICITUD REFERIDA AL CUMPLIMIENTO DEL ART. 51, INCISO I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN. Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	5
CALLE CANARO: EN MAL ESTADO DE LA MISMA REQUIERE URGENTE SOLUCIÓN DEFINITIVA.....	5
ANTEL: INADECUADO LOCAL DE COBRANZA, VECINOS SUGIEREN CAMBIO. CALLE MASSINI: CAÑO ROTO OCASIONA DIFICULTADES A LOS VECINOS DESDE HACE MUCHO TIEMPO. ES NECESARIO REVER EL ALCANCE DEL BENEFICIO DE LA CUOTA MUTUAL PARA JUBILADOS. Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	5

BARRIO EXPOSICIÓN: DIFERENTES INQUIETUDES DE LOS VECINOS.....7
 Exposición de la señora edila Norma Stéfano.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....8**

No se presentan.

◆ **MOCIONES.....8**

1er.MOCIÓN URGENTE.....
 Presentada por los señores ediles Washington Miranda, Alexis Bonnahón, Alfredo Ciriani y Juan Echegorri.para exponer en Sala sobre la posible instalación de una procesadora de residuos hospitalarios en el departamento. Se incluye para ser tratada en segundo lugar del Orden del Día.

2da.MOCIÓN URGENTE.....9
 Presentada por varios señores ediles, solicitando que los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Capítulo V de la presente sesión, vuelvan nuevamente a sus respectivas comisiones. Se vota, sobre tablas, en forma afirmativa.

3er. MOCIÓN URGENTE.....
 Propuesta por la Bancada del Encuentro Progresista – Frente Amplio ante la Resolución Administrativa del señor Intendente sobre el cese de 89 funcionarios. Se vota, sobre tablas, en forma afirmativa.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....9**

PRIMER PUNTO.....10
 Se vota en forma afirmativa el Acta de la Sesión Preparatoria de fecha 6/7/00.

SEGUNDO PUNTO.....10-15
 Moción presentada por varios señores ediles referente a la instalación de una procesadora de residuos hospitalarios en el departamento. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, a la que se le hacen dos agregados y se vota por la afirmativa.

◆ **JURAMENTO**

En el día de hoy prestaron juramento la señora Soledad López y los señores Leonardo Pisón, Luis Pagliari, Oscar López, Enrique Rodríguez, Juan Taño y Julio Delgado

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN15**

Hora 23.03

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes (suplente), Mirta Mascheroni Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Soledad López (suplente– parte), Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Richard Alzáibar (suplente), Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Julio Delgado (suplente– parte), Pedro Zamora (suplente), Luis Odriozola (suplente), Ruben Bacigalupe, Alvaro Pianzzola, Carlos Daniel Camy, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba (parte), Daniel Bentancor, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Juan Taño (suplente– parte), Leonardo Pisón (suplente), Oscar Mendoza (suplente– parte), Enrique Rodríguez (suplente– parte), Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Oscar López (suplente– parte), Washington Miranda (parte), Horacio González y Luis Pagliari (suplente– parte) y Oscar Ostazo.

Faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Gustavo Bares, Jesús Pérez y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 002/2000

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Antes de comenzar con el Orden del Día, habiendo ingresado a Sala la señora Soledad López y los señores Juan Taño y Julio Delgado, se les tomará.

Solicito a los presentes que se pongan de pie.
(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.– Quedan incorporados al Cuerpo.
Por Secretaría se harán algunas aclaraciones con respecto al Orden del Día.

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).– Las modificaciones al Orden del Día fueron comunicadas a todos los coordinadores de bancada, no obstante, las vamos a hacer en Sala.

Ustedes, señores ediles, acaban de recibir, a la entrada, un nuevo Orden del Día. Lo que varió fue que, en el capítulo Asuntos Entrados, a partir del punto N°22 hasta el punto N°29, por error, Secretaría omitió ingresar a la computadora siete asuntos, pero sí fueron repartidos con el Orden del Día que se entregó el día viernes. A esos asuntos, en instantes, la Mesa le dará trámite a las distintas comisiones.

La otra modificación está en el capítulo de Asuntos a Tratar. En el primer punto del Orden del Día entregado el viernes se hace referencia al Acta N° 1 del día 13 de julio – que no está pronta–, cuando debió decir, Acta Preparatoria de fecha 6 de julio de 2000. El Acta de la Sesión Preparatoria se va a someter a votación, pues en esa sesión se hizo alusión a varios señores ediles suplentes, además de haberse hecho recomendaciones a la Mesa.

Esas son las dos aclaraciones que Secretaría quería realizar.

SEÑOR PRESIDENTE.– Si quedó claro, continuamos con el Orden del Día.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TRATADO EL TEMA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE ARCHIVA.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA.

- 3) PASE A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE LELGISLACIÓN
- 6) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 7) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS.
- 12) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 13) A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 14) A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 16) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 17) EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES.
- 18) EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES.
- 19) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 20) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 21) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 22) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 23) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 24) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 26) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 27) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 28) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 29) HABIENDO SIDO CONSIDERADO EL TEMA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE DISPONE EL ARCHIVO.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión de Instalación y Apertura de fecha 13 de julio de 2000.
am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Pedro Zamora.

1. AGRADECIMIENTOS Y SALUTACIONES

SEÑOR PEDRO ZAMORA.- Gracias, señor Presidente.

En oportunidad de mi primera participación oral en este honorable Cuerpo, quisiera saludar, agradecer y ponerme a las órdenes del señor Presidente, de todos los señores ediles y, en particular, de los integrantes de la bancada Herrerista.

A su vez, quiero agradecer y saludar a los funcionarios de la Junta Departamental y en especial al señor Secretario General de esta Corporación, el señor Julio Rebollo.

2. POCA VISIBILIDAD Y FALTA DE LIMPIEZA EN TRAMOS DE RUTAS 3 Y 11.

En concreto, queremos aprovechar este momento en el que estamos haciendo uso de la palabra para realizar un pedido particular: la limpieza de las palmeras que están ubicadas en el tramo de la Ruta 3- entre la calle Nicolás Guerra, Bulevar Aparicio Saravia- y Ruta 11 - entre San José y Raigón-, las que debido a la superpoblación de ramas impiden la visibilidad de los conductores.

Los vecinos del lugar nos han informado – y lo hemos podido constatar- de esta superpoblación de ramas de las palmeras que no permiten tener una buena visibilidad. Esto sucede, por ejemplo, en el ingreso a la Ruta 3 por Nicolás Guerra y en la salida hacia Ruta 11 por la Colonia de Vacaciones del Banco de Previsión Social. Es decir, que aparte de los inconvenientes que ocasionan estas palmeras sobre la vía pública, el gran problema es la poca visibilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Regional de Vialidad y a la prensa local.

Es todo lo que quiero manifestar y de ahora en más al trabajo y adelante, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.

3. QUE LOS "HORNEROS" O "LADRILLEROS" SE INTEGREN EN COOPERATIVA PARA LOGRAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos queremos referir a un grupo muy importante de personas, de vecinos que habitan en el departamento, muy humildes, y que son conocidos por el resto de la población como "horneros" o "ladrilleros".

Esta gente, señor Presidente, engloba no sólo a los propietarios de los hornos, sino también a empleados, obreros, que trabajan allí y que están en el entorno de las tres mil personas.

(Ocupa la Presidencia, el Primer Vicepresidente, el señor edil Juan Carlos Barreto)

Tiempo atrás, con motivo de las últimas inundaciones graves – y no me refiero a las recientes, sino a las anteriores, de hace un par de años atrás– comenzamos con el compañero edil Alfaro un trabajo destinado, fundamentalmente, a generar la organización de estas personas bajo la forma de cooperativa para lograr que los mismos produjeran un material de calidad similar y que tuvieran la oportunidad de comercializarlo en forma diferente a como hoy lo deben llevar adelante.

Lamentablemente, por distintos aspectos que hoy no quiero entrar a historiar este movimiento iniciado entre el grupo de los horneros no ha llegado a feliz término y no se ha concretado esta cooperativa.

Uno de los pasos dados por quienes comenzaron este proceso fue ir a Paysandú a visitar la cooperativa de ladrilleros de aquella zona denominada “Colapay” y fueron en busca de experiencias que les permitieran desarrollar la tarea que emprendían con criterios técnicos adecuados. Igualmente, se logró la participación efectiva del Centro Cooperativista Uruguayo.

Amén de ello, también colaboró en algunos aspectos la Intendencia Municipal, pero lamentablemente, como decía hoy, esa cooperativa sigue sin integrarse y sin funcionar.

Nosotros creemos de fundamental importancia llevar a que la propia gente, a la gente que participa en esa actividad, se integre en Cooperativa, pues es una de las cosas más loables que ha logrado crear el hombre. De tal forma, que eso mismo les sirva para solucionar uno de sus problemas más graves, que es la comercialización de sus productos.

Indudablemente, que hoy son víctimas de los intermediarios, de aquellos que les compran a ellos su producción para venderla en las obras o en la capital, generalmente, al doble o más del precio que ellos reciben por la misma.

Sin embargo, para esta gente hay otras expectativas, tales como la exportación hacia Europa, considerando que la Cooperativa de Paysandú, que mencionamos anteriormente, está logrando un negocio con una empresa denominada “Montechip”-intermediaria de una Compañía Española con sede en Bilbao- a los efectos de exportar cuatro millones de unidades mensuales en un período que puede llegar hasta los diez años y eso seguramente también va acompañado de mejores precios para los productores y de una agilidad en las ventas diferentes a la actual.

Nosotros creemos, que aquí en nuestro departamento esta experiencia puede ser llevada adelante y puede tener una finalidad similar a la que tuvo la Cooperativa de Paysandú.

Es por esa razón, señor Presidente, que, en la noche de hoy, vamos a poner nuevamente este tema en el tapete solicitando que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente para que a través de la oficina respectiva tome cartas en el asunto a los efectos de impulsar nuevamente la integración de este grupo de trabajadores maragatos y que se busque a través del apoyo oficial todos los contactos necesarios a los efectos de que finalmente logren llevar a cabo su integración.

Además, le solicitamos a esta Junta que a través de la Comisión de Cooperativismo, Microempresa y Desarrollo Agropecuario realice un seguimiento de este tema a los efectos de colaborar con el Ejecutivo Departamental en todos los trámites que sean necesarios.

Y por último, es nuestro deseo que la versión taquigráfica de estas palabras también se envíe a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Antes de continuar, vamos a tomarle juramento al señor Leonardo Pisón.

Solicito a los presentes, se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR LEONARDO PISÓN.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR LEONARDO PISÓN.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo Continuamos con Media Hora Previa.
Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

4. CABILDO ABIERTO ORGANIZADO POR GREMIALES RURALES

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta oportunidad, de mi intervención en esta Media Hora Previa, para señalar un acontecimiento ocurrido en los últimos días en la ciudad de San José, sobre el cual debemos tomar conciencia de lo crítico que es y lo caro que debe ser para todos los uruguayos.

El sábado 15 de julio, próximo pasado, se realizó en la ciudad de San José un cabildo abierto organizado por las gremiales federadas de la Federación Rural del Uruguay, con representantes, a su vez, de productores y gremiales de todos los departamentos del país.

Se hizo presente, como se había anunciado previamente, el Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca, Ingeniero Agrónomo Gonzalo González.

Felicitamos por la idea y la organización, en tal caso, a la Asociación Rural de San José, en el nombre de su presidente señor Alejandro Tedesco y a la Federación Rural del Uruguay, en el nombre de su presidente, Artigas Decuadro, y de su Segundo Vicepresidente, Carlos Moura, hombre del solar maragato.

Allí, las entidades federadas emitieron un comunicado que voy a pasar a leer por la importancia del mismo.

Dice lo siguiente: *"La Asamblea de Presidentes de las Gremiales federadas de la Federación Rural resuelven mandar al Consejo Directivo de la Institución a: 1) Participar en la mesa coordinadora de Gremiales Agropecuarias en la búsqueda de unidad gremial detrás de soluciones para el endeudamiento, financiamiento y rentabilidad del sector por ley, en base a las recomendaciones de la Comisión de Endeudamiento. 2) Retiro de todos los delegados de la Federación Rural en los Institutos que están presentes, como medida de protesta ante la falta de respuesta del Gobierno a los planteos gremiales. 3) Que se suspendan las ejecuciones bancarias, así como los trámites jurídicos administrativos internos(embargos), de la banca pública y privada. 4) Soluciones al endeudamiento. No necesariamente la solución inmediata pero sí la paralización de las gestiones de cobro en un momento que se carece de liquidez. Se deberá establecer en el momento preciso una, o más, de las soluciones técnicas oportunamente propuestas. Recordamos que la última Asamblea de Presidentes y Delegados de sociedades federadas, de fecha 31 de enero del 2000, declaró al sector agropecuario en*

cesación de pagos por los grandes problemas de liquidez que continúan agravándose en el presente. 5) Asegurar el financiamiento de la actividad productiva de los actuales productores, flexibilizando trámites y garantías hasta que mejore la situación. 6) Adoptar urgentemente todas las medidas necesarias que permitan mejorar la competitividad y rentabilidad de este sector productivo que estimamos básico para la reactivación económica del país. 7) Instrumentar medidas de negociación y movilización que apoyen las reivindicaciones. 8) Proponemos la realización de una gran movilización de todo el interior del País, respaldando lo expresado por el Presidente de la República en el sentido de que el agro es el motor de la economía del País."

(Ocupa la Presidencia el señor edil José Luis Falero)

Señor Presidente, queremos señalar, luego de leída esta declaración, que estamos en un todo de acuerdo con la misma.

Nosotros desde aquí, desde la Junta Departamental, queremos brindarle el apoyo a los productores agropecuarios porque es el apoyo, en definitiva, al país entero.

Pretendemos que, no sólo este Cuerpo, sino nuestros colegas ediles de todo el país tomen cartas en el asunto y también resuelvan, cada uno en sus propios departamentos, apoyar estas medidas.

El Ministro de Ganadería, luego de leída esta declaración, efectuó una exposición donde anunció algunas medidas, unas que ya vienen en curso y otras que seguramente en los próximos días se van a dar a conocer.

Lo más rescatable de la misma, en algunos de sus pasajes, es cuando se establece las soluciones, aunque por franjas de montos de deudas y no por franjas de superficies de establecimientos, en cuanto a las deudas menores a 10 mil dólares, un interés social de parte del Gobierno para que los pequeños productores no se vayan del campo.

Pretendemos que el estudio realizado por la Comisión de Endeudamiento, instalada el 13 de abril, sea escuchado y atendido, que la banca privada adopte las mismas condiciones en materia de refinanciación que el Banco República; que el Banco República abandone el sistema de tomar en consideración para las hipotecas sobre los campos, el valor del 30 por ciento del valor de venta y tome el 80 por ciento del valor catastral para el caso de los préstamos.

A nivel departamental impulsaremos la revitalización de la Comisión de Apoyo Agropecuario que opera en la Intendencia Municipal de San José para

que, en la medida del ámbito de competencia de la Comuna, se instale y comience en forma urgente a trabajar junto a los productores.

Por último, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, se eleve a la Asociación Rural de San José, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural del Uruguay, a las Juntas Departamentales de todos los departamentos, a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

5. PLANTEAMIENTOS CON RELACIÓN A LA AV. MANUEL D. RODRÍGUEZ

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser lo más breve posible.

En primer lugar, quiero felicitar al Intendente saliente, Hugo Méndez, que diera cumplimiento a un petitorio de esta Junta Departamental, con relación al mejoramiento de la iluminación de la avenida Manuel D. Rodríguez, desde calle 25 de Mayo hasta la avenida Lavallega.

Aquí se planteaba una situación en cuanto a que, por las noches, y debido justamente a la oscuridad, se ejercía la prostitución sin los controles debidos por parte del Ministerio de Salud Pública.

Esto ha hecho que se hayan cambiado los focos de toda la avenida y en algunos tramos se colocaron nuevos artefactos eléctricos, lo que hace que hoy la avenida luzca de diferente manera y que el ejercicio de la prostitución no se desarrolle, por lo menos, en una zona urbana de San José.

También se procedió a la limpieza de las palmeras de esta avenida, pero ante el advenimiento del cambio de mando, sumado a las continuas lluvias, no se pudo finalizar este trabajo.

Por lo tanto, le solicitamos al señor Intendente que finalice este trabajo, dado que fue un planteamiento efectuado pro los vecinos del barrio Las Palmas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, a la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia, y a la prensa.

6. SOLICITUD REFERIDA AL CUMPLIMIENTO DEL ART.51, INCISO I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN

En otro orden de cosas, señor Presidente, anoche vivimos una sesión extraordinaria difícil y muy tensa y no creímos oportuno realizar el siguiente planteamiento, ya que no queríamos que se produjera ningún tipo de incidente.

Se trata de que, de aquí en más, se dé cumplimiento al artículo 51, inciso I, del Reglamento Interno de la Junta Departamental, donde se prohíbe la entrada de personas extrañas a Sala cuando la Junta esté sesionando.

Si bien, el número de periodistas acreditados en la Junta Departamental es importante, creo que deberíamos actualizarlo y reglamentar el ingreso a Sala. Pero, no apunto hacia los periodistas sino hacia las personas extrañas que estaban en la Sala de la Junta Departamental.

Señor Presidente, le solicitamos, entonces, si usted lo entiende conveniente, que reglamente el ingreso no sólo de los periodistas a Sala; de lo contrario, si así lo entiende pase el tema a la Comisión de Asuntos Internos.

Reitero, no lo planteé anoche para generar ningún tipo de inconveniente dado el tema que se trató.

Es cuanto quería manifestar.

Gracias.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve a la Comisión de Asuntos Internos y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

mm

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

7. CALLE CANARO: EL MAL ESTADO DE LA MISMA REQUIERE URGENTE SOLUCIÓN DEFINITIVA.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la Media Hora Previa correspondiente al lunes 3 de julio del corriente, expresé mi disconformidad con el mal estado de las calles. En la oportunidad yo expresaba: "...Canaro, entre Emilio Frugoni y Carlos Larriera, daba lástima; pero, como ahora se quedó empantanado un camión, ahora la están arreglando de apuro, no sé si con éxito, porque esa zona requiere un buen entubado como solución definitiva." Hoy, señor Presidente, quince días después del chapucero arreglo transitorio efectuado, la calle está

totalmente intransitable de nuevo, y en ella se han quedado empantanados dos camiones y hasta la camioneta de nuestra Junta Departamental, según me testimoniaron vecinos de UCOVITA y COVIBAL.

Por lo expuesto, solicito, señor Presidente, que a la brevedad se le dé un arreglo serio a dicha calle y con carácter definitivo.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a la Intendencia Municipal para que se tome nota del tema planteado.

8. ANTEL: INADECUADO LOCAL DE COBRANZA, VECINOS SUGIEREN CAMBIO

En la Media Hora Previa del 3 de julio del corriente, también hablé de las dificultades en el servicio de Telefonograma de ANTEL. Cuando tomé difusión mi planteo, otros usuarios de ANTEL me expresaron que están muy desconformes con el lugar de cobro de las facturas, totalmente inadecuado, tanto en invierno como en verano. Es un galpón, en el que hay que descender escaleras y hacer cola en un lugar inhóspito.

"Tanto que se gastó en la sala de videoconferencias..." – me expresaron– "... y a los usuarios comunes no se les da un mínimo de comodidad." Sugieren que, por lo menos, sería mejor pagar en el lugar donde entregan las guías telefónicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL para que conozca las demandas que los usuarios me han trasladado.

9. CALLE MASSINI: CAÑO ROTO OCASIONA DIFICULTADES A LOS VECINOS DESDE HACE MUCHO TIEMPO

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de calle Massini casi Pelossi, me han dicho que hay un caño roto en el medio de la calle que revienta o genera problemas cada dos por tres. Se forma un inmenso pozo en el lugar. Los vecinos están cansados de este problema que hace más de un año que se reitera y se reitera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a OSE para hallarle a la situación descrita una solución, también con carácter definitivo.

10. ES NECESARIO REVER EL ALCANCE DEL BENEFICIO DE LA CUOTA MUTUAL PARA JUBILADOS

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que algunas jubiladas temen perder el beneficio de su cuota mutual porque su jubilación pasa el tope de dos mil seiscientos veinte pesos. A veces el beneficio se pierde porque se cobra diez pesos más, veinte pesos más, cuando dicho tope es absolutamente ridículo. En general, la mayoría de los casos se trata de mujeres jubiladas cuyo marido ha fallecido y pasaron a cobrar una pensión de poca importancia, pero suficientemente grande para privarlas del beneficio de la cuota mutual, lo cual les da tranquilidad en la vejez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los Diputados del departamento, para ver si ellos pueden realizar alguna gestión ante el BPS, pues el costo de las jubilaciones en dichas situaciones no es tan significativo y con voluntad política podría revertirse dicha situación, que, además, viene siendo denunciada por los señores Colotuzzo y Murro.

Se estima que en todo el país son tres mil jubilaciones las que están en esta situación. Creo que los recortes de presupuesto deben venir por otro lado, deben atacar otros gastos y debemos proteger a los que menos recursos tienen. Además, proteger a la tercera edad debe ser una meta sostenida y continua de nuestra sociedad y no solamente un eslogan, por lo cual descuento que los Diputados del departamento serán sensibles a esta problemática.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país, donde solicito, de ser posible, adhesión al tema tratado.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Antes de continuar con la Media Hora Previa, vamos a tomarle juramento como edil al señor Luis Pagliari. Solicito a los presentes se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR LUIS PAGLIARI.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿ Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR LUIS PAGLIARI.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.– Queda incorporado al Cuerpo el señor edil.

Continuando con la Media Hora Previa, le corresponde el uso de la palabra al señor edil Alexis Bonnahón. Como no se encuentra en Sala, tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

11. BARRIO EXPOSICIÓN: DIFERENTES INQUIETUDES DE LOS VECINOS

SEÑORA NORMA STÉFANO.– Gracias, señor Presidente.

Queremos tratar una serie de hechos puntuales. Hemos estado recorriendo los barrios, como nos lo habíamos propuesto y así se lo habíamos dicho a la ciudadanía antes de ser investidos como ediles. Dijimos que nuestra actitud iba a ser la de ir a los barrios para compenetrarnos de la problemática en general y tener una visión de la realidad, palpar directamente cuál es la realidad de los mismos, qué está pasando, qué necesidades tienen. Creo que ésa es la mejor manera de llegar a comunicarnos con los vecinos.

Tanto es así que, hemos recorrido parte – digo parte– del barrio Exposición, encontrando distintas problemáticas. Hemos estado hablando con determinados vecinos, o sea que las referencias que tenemos son de primera mano. Nos referimos, por ejemplo, a las casillas de ferrocarril del guarda barrera que están situadas en la vía férrea, calle Italia y Bolivia. Allí se conservan dos casillas que no están totalmente destruidas y no sabemos cuál es realmente el uso que se le están dando. Hay allí un amontonamiento de basura y también es un pasaje de ratas, según nos decían los vecinos.

Sabemos que esta situación la han planteado diversos ediles, pero nosotros queremos recalcar lo que ello significa en cuanto a higiene, en cuanto a enfermedades y la importancia que se le debe dar.

Realmente, esas casillas nos llamaron la atención. Si bien conocemos la zona y hemos pasado por allí una gran cantidad de veces, no hemos reparado en esas casillas semidestruídas. Creemos que es totalmente inconveniente que se mantengan, se deberían tomar medidas al respecto, habría que quitarlas del lugar y hacer allí una limpieza profunda.

También, muy cerca de ese lugar – en diagonal al mismo – se encuentra un terreno que forma triángulo hacia la calle Bolivia, terminando en vértice

sobre Italia y la antes nombrada. Hablando con una familia del lugar, Celis, nos informó que estaría en malas condiciones, usándose para tirar basura. Hubo allí, en una oportunidad que los vecinos solicitaron, una garita, pero no sé cuál fue el final de la misma.

Sí se nos hizo saber la inquietud –creo que importante– de conocer a quien corresponde exactamente el terreno, si es municipal o no. Creo que una profunda limpieza de ese terreno sería importante y, además, hermosearía la zona: el lindo barrio Exposición, que estos hechos lo desmerecen.

A unas dos cuerdas, más precisamente en calle Ecuador y Bolivia, en un gran terreno que ocupa casi una hectárea, paralelo a calle Suiza – es probable que todos conozcan–, con casas enfrente, hubo un depósito para colocar basura que desapareció. Ahora, la basura tirada es algo de lo más común, que los perros llevan de un lado para otro.

Sería importante tener en cuenta esta situación y procurar una limpieza.

Además, estuvimos conversando con vecinos de calle Gardel, quienes nos indicaban la necesidad que hay de contar con cordón cuneta. Y es verdad, en toda esa zona comprendida entre calle Italia, Manuel D. Rodríguez, Gardel y pasando calle Flores, el cordón cuneta es de una importancia primordial.

La construcción de cordón cuenta es una aspiración que tienen los vecinos y que queremos transmitir pues creo que puede ser concretada en próximo tiempo.

Por último, queremos manifestar que visitamos la Escuela Nº 102 y pudimos departir con su directora en forma muy interesante. Pero como sé que está finalizando mi tiempo de exposición, dejo este último punto para exponer en otra oportunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo finalizado el capítulo de la Media Hora Previa, se toma juramento al señor Oscar López.

Solicito a los presentes, se pongan de pie.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿ Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.08)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.28)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 23.Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.36)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.56)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.06)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.18)

◆ **MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- No se han presentado informes de Comisión, por tanto, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes.

(Se lee:)

"1ª) MOCIÓN URGENTE:

"Para exponer en Sala sobre la posible instalación de una procesadora de residuos hospitalarios en el Departamento. Washington Miranda, ALEXIS Bonnahón, Alfredo Ciriani, Juan Echegorri. Ediles".

"2ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes, mocionamos para que los informes de Comisiones Asesoras que figuran en el Capítulo V de la presente Sesión, vuelvan nuevamente a sus respectivas Comisiones.

Firman los tres Partidos Políticos que integran esta Junta Departamental."

"3ª) MOCIÓN URGENTE:

Propuesta de la Bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio ante la Resolución Administrativa del señor Intendente sobre el cese de 89 funcionarios".

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, nosotros con respecto a este tema vamos a solicitar, en virtud de un acuerdo político al que hemos arribado, que se vote sobre tablas y pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para que en un plazo máximo de treinta días la Comisión se expida sobre este asunto.

Este es el acuerdo al que hemos arribado y por esta razón es que solicitamos que se vote sobre tablas y que este asunto pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, sobre tablas, la propuesta del señor edil con respecto a la tercer moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 30.Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se lee nuevamente la primer moción urgente.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente que ocupará el segundo lugar del Orden del Día en el capítulo de Asuntos a Tratar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Por Secretaría se lee nuevamente la segunda moción urgente.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, quiero proponer que la moción se vote sobre tablas y que se cumpla el trámite administrativo que plantea la moción.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, sobre tablas, la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se toma juramento al señor Enrique Rodríguez que ha ingresado a Sala.

Solicito a los presentes, se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

VARIOS SEÑORES EDILES.- Señor Presidente, nos puede detallar cómo quedó el Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario hará la aclaración.

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario)- Señores ediles, en el capítulo de Asuntos a Tratar consideraremos, en primer término, la aprobación del Acta de la Sesión Preparatoria. En segundo término, se tratará la moción que tiene que ver con la instalación de una procesadora de residuos hospitalarios en el departamento. Y después se continúa como está en el Repartido, pero sin los asuntos de Comisiones, solamente quedarían las mociones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee:)

"Acta de la Sesión Preparatoria de fecha 6/7/2000".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.

A continuación, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción: para exponer en Sala sobre la posible instalación de una procesadora de residuos hospitalarios en el Departamento".

SEÑOR LUIS PAGLIARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS PAGLIARI.- Señor Presidente, sabemos que sobre la presunta creación de una planta para la disposición final de los desechos hospitalarios han llegado notas a la Junta, ya sea por parte de los inversores como de los vecinos.

Nosotros, vamos a referirnos estrictamente al aspecto técnico del tema.

Para ello, vamos a hacer un poco de docencia y recordar el tema de cómo se clasifican los residuos.

Hay un primer grupo de residuos, que son los residuos sanitarios asimilables a urbanos. ¿Qué quiere decir esto? Que son residuos generados en los servicios donde no se realizan actividades sanitarias: las oficinas, los despachos, las cafeterías, las cocinas, los comedores etcétera. Estos residuos del grupo 1 no presentan riesgos de infección.

cb

- Entonces, reitero, son clasificados como grupo 1, asimilables a urbanos, que se tendrán que recoger en bolsas de color gris de galga mínima de 200 o de 100 litros de capacidad, como mínimo.

Vuelvo a repetir, la clasificación de estos residuos será la siguiente: residuos de cocina, residuos de residencia, como periódicos, flores, papeles, residuos de actividad administrativa, residuos de jardinería, embalajes, envases vacíos de medicamentos, papeles y cartones, envoltorios, jeringas sin sangre o residuos procedentes de enfermos no infecciosos, no incluidos en el grupo 3 que vamos a ver dentro de un ratito, o todo aquel material que esté sometido a un tratamiento previo de descontaminación.

El grupo, según los conceptos actuales, está constituido por los llamados residuos sanitarios no específicos que son los derivados de actividades sanitarias no incluidas en el grupo 1 que vimos anteriormente, que están sujetas a procedimientos adicionales de gestión únicamente dentro del centro sanitario - sea el hospital, el sanatorio- como son material de cura, yesos, ropa, materiales de un solo uso, etcétera.

La recogida, el transporte y el almacenamiento de los residuos comprendidos en el grupo 2 se llevará a término de esta manera - y esto es lo que nosotros estamos habituados a ver. Para la recogida se podrán utilizar bolsas de galga mínima 300, de color verde, de 100 litros de capacidad como máximo; tendrán que ser de un solo uso con resistencia proporcional a la carga, impermeables y que se cierren herméticamente. Estas bolsas se almacenarán en locales que reúnan idénticas características que las exigidas para los residuos que vamos a ver en el grupo 3, o bien, en contenedores estancos de fácil limpieza y desinfección y que dispongan, también, de cerrado hermético, y en dichos contenedores no se podrán depositar conjuntamente residuos clasificados en los grupos 1 y 2.

¿Cuáles son estos residuos? Textiles manchados con fluidos corporales, o sea, ropa de cama desechable, empapadores, ropa de cama no desechable y fundas de colchones; vendajes de algodón usados, compresas, material de cura, apósitos y yesos; contenedores de sangre y suero con fines terapéuticos, o sea, las bolsas que uno utiliza después de dar una transfusión de

sangre o un suero, o los propios recipientes de los aparatos de aspiración; equipos de goteros, bolsas de orina vacías, sondas, catéteres, equipos de diálisis y bombas de circulación extracorpórea que son las que se utilizan en cirugía cardíaca.

El grupo 3 – y aquí viene el gran tema – el grupo de los residuos sanitarios específicos, también se llaman residuos biocontaminados; son residuos respecto a los cuales se deben tomar medidas de prevención en la manipulación, en la recogida, en el almacenamiento, en el transporte, en su tratamiento y en su eliminación, tanto dentro como fuera del centro sanitario que corresponda, ya que pueden representar un riesgo para las personas que laboralmente estén en contacto con ellos por la salud pública o por el medio ambiente. Hago notar: por el medio ambiente.

Los residuos clasificados en el grupo 3, o que se incluyen en el grupo 3, son, por un lado, residuos sanitarios infecciosos procedentes de humanos o animales capaces de transmitir alguna de las enfermedades que describimos: cólera, la fiebre hemorrágica causada por virus –tan de moda en este momento- la brucelosis, la difteria, la meningitis, la tuberculosis activa, la hepatitis vírica, el tifus abdominal, la lepra, etcétera.

¿Qué o cuál es la gestión, una vez que definimos cuáles son los residuos grupo 3? Los residuos del grupo 3 se pueden recoger, transportar y almacenar en recipientes o bolsas, si bien éstos, además de las condiciones de etiquetado, tendrán que reunir las condiciones siguientes. Los recipientes de un solo uso, rígidos y totalmente estancos, opacos a la vista, resistentes a la ruptura y a prueba de pinchazos, de cerrado especial hermético y que no puedan abrirse de manera accidental.

En cuanto a las bolsas, tienen que ser de un solo uso, tienen que ser impermeables, también opacas a la vista, de color amarillo, para diferenciarlas rápidamente de aquellas que habíamos hablado hace un rato de color gris y de galga 600 con un máximo de 60 litros, pudiéndose utilizar también, bolsas de 300 de galga pero dobles.

Esto es lo que, digamos, en los ambientes de la salud se conoce como tratamiento, mejor dicho, recolección, transporte y tratamiento de los residuos hospitalarios.

Hay varios métodos que pueden utilizarse en el tratamiento final, en la disposición final, de todos estos residuos.

El que está en boga en este momento es el autoclavado. ¿Qué quiere decir? Es el funcionamiento de un autoclave de vapor. Estamos sugiriendo, únicamente.

El autoclavado de vapor es un método de desinfección y/o esterilización mediante vapor de los residuos sanitarios biopeligrosos. Este método inactiva o elimina virus y bacterias.

Es un procedimiento simple, de corta duración, aproximadamente de unos 30 minutos, con un costo económico medio-bajo, cuyas únicas variables son el tiempo de exposición –hablamos de 30 minutos- temperatura y presión; o sea, va a depender de qué tiempo utilicemos, de la presión y de la temperatura a la cual sometemos al autoclavado. En general, se alcanzan temperaturas cercanas a los 150 grados centígrados en el momento de su triturado - y estoy hablando acá de otra cosa.

Este equipo de autoclavado, o autoclave, está compuesto de un juego de filtros para evitar que las partículas y aerosoles salgan de la máquina.

Cuando uno introduce los residuos, éstos se dirigen, primero, a un triturador que los despedaza para, posteriormente, pasar a un sinfín que está calefaccionado que desemboca en la propia cámara de desinfección.

mm

Obviamente, cómo hacerlo tiene que ser palabra de ingenieros, esto es una sugerencia y nada más.

Quiero referirme a que los primeros procedimientos que se utilizaron para la disposición final de los residuos hospitalarios se empezaron en 1876, en Inglaterra, con procedimientos de incineración. Procedimientos de incineración que posteriormente fueron abandonados porque, obviamente, a pesar de que disminuían el volumen de los desechos en un ochenta por ciento,...

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Discúlpeme, señor edil, ¿me concede una interrupción?

SEÑOR LUIS PAGLIARI.– Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor edil Luis Pagliari en quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Luis Pagliari.

SEÑOR LUIS PAGLIARI.– Muchas gracias, señor Presidente.

Decíamos que los procedimientos de incineración que son los que en estos momentos se están utilizando en muchas partes fueron, comenzados en 1876, en Inglaterra, y que posteriormente fueron abandonados poco a poco porque eran contaminantes el ambiente.

¿Cuáles son los productos que la incineración lleva al ambiente? Hay una cantidad de patologías que nadie se imagina respecto a todo esto. Comentábamos, fuera de Sala, que yo, como médico, como cirujano de guardia, me he encontrado con que las patologías – por lo menos en nuestro departamento que es en el que actuamos– han cambiado y mucho. Ya no tenemos la secuencia patológica de un determinado paciente, las enfermedades se presentan de manera distinta. Muchas veces nos vemos metidos en problemas realmente importantes y, desgraciadamente, muchas veces no tenemos la manera de resolverlos porque sabemos que hay algo más metido dentro del enfermo que no es solamente un virus, una bacteria, una herida. Hay una evolución distinta.

Entonces, hay varios elementos, pero para no aburrir y ser claros y concisos, vamos a mencionar cuatro de ellos que causan, debido a la incineración de los desechos, enfermedades. Uno serían las primeras dioxinas, que fueron las responsables de la muerte de como tres millones de chanchos en Francia. Las dioxinas son la unión de uno o varios átomos de cloro– ese cloro que todos conocemos– unidos a un compuesto orgánico. Son las sustancias más tóxicas que se conocen y las tenemos acá, volando en el medio, porque todavía en nuestro departamento se está utilizando la disposición final por incineración.

Son las sustancias más tóxicas que el hombre ha sido capaz de crear, inclusive más tóxicas y agresivas que el napal. Son sustancias cancerígenas que disminuyen las defensas del organismo y perjudican el sistema inmunológico. De ahí que uno piense que todo esto esté actuando sobre el ambiente, perjudicando el sistema inmunológico de una persona y por eso la evolución de una enfermedad es totalmente distinta a lo que uno espera.

Hay muchas otras cosas que son dependientes de las dioxinas. Por ejemplo, alteran el sistema hormonal, alteran funciones como la de la reproducción y, ni más ni menos, que el desarrollo y el crecimiento, especialmente en fetos y lactantes. ¡Ni qué hablar de

que actúan sobre hortalizas, frutas, verduras o – como decíamos hace un ratito– sobre carne de animales!

El otro elemento dentro de los cuatro que habíamos anunciado es el cadmio, que se produce comercialmente como un subproducto de la fundición del plomo, cobre o zinc y se utiliza para la fabricación de bacterias, cerámicas y como pigmentos en las tinturas y en los plásticos. La intoxicación aguda por cadmio puede producirse por inhalación. La concentración o la ingestión de agua que contenga concentración de quince miligramos por litro o de alimento que contengan una cantidad de cadmio tan insignificante como treinta miligramos, puede ocasionar vómitos, dolores abdominales o diarreas, ésas que a veces no nos explicamos por qué se producen.

El cadmio, señores ediles, también anda en el aire.

El plomo, es un poquito más conocido porque es un elemento de contaminación más viejo, lo hallamos en gasolinas, en pinturas, en estabilizadores de la tierra, en el polvo. Afecta, anualmente y sólo en los Estados Unidos, a doscientas mil personas por año. ¡Casi nada! Ése también anda en el aire.

El mercurio, que se puede hallar en forma inorgánica, por ejemplo en los termómetros clínicos, en los aparatos de presión y en amalgamas dentales – ¡atención! El mercurio es tóxico, pero el mercurio inorgánico es el más diseminado y potencialmente peligroso; se absorbe no ya por inhalación, se absorbe por la piel.

En otro orden de cosas, la existencia de todo este tipo de “habitantes ambientales” no gratos, nos produce una cantidad de consecuencias sanitarias. Y todas estas consecuencias sanitarias son producto del mal tratamiento y disposición final de los desechos hospitalarios.

Podemos decir que estos desechos pueden actuar como un verdadero caldo de cultivo para los microorganismos, los virus o las bacterias, y, además, estos microorganismos pueden ser vehiculizados por vectores. Le llamamos vectores, por ejemplo, a una mosca que pica acá, contamina acá y contamina allá. Entre los organismos patógenos más comúnmente encontrados en los desechos hospitalarios está, el famoso y muy conocido por nosotros, estafilococo dorado. La población – a ver si nos entendemos– de muchos organismos nuevos que se generan en el ser humano por resistencia a antibióticos – de eso todos hemos oído hablar– también son vehiculizados y son de difícil tratamiento porque no los conocemos.

Por otro lado, como datos más o menos interesantes, en el hospital, en el sanatorio o adonde sea, está calculada la producción de residuos por cama

y por día. Coincide la bibliografía mundial en decir que la producción de desechos hospitalarios va desde 2.9 kilo por paciente a 7.3 kilo por paciente, con un valor promedio de 3.9 kilos por paciente y por día. No es poco.

am.

Con relación al volumen se encontró que la producción varía desde 28.3 litros por paciente- y me refiero a los residuos líquidos- hasta 113.2, con un promedio de 56.6 litros por paciente y por día.

De ahí, viene el intento de diseñar un sistema de disposición final de todos estos residuos y sabemos que el tema de la incineración no es el adecuado.

Por tanto, hay que recurrir a medios que sean confiables, porque si este tipo de planta se instala debemos ejercer un monitoreo continuo sobre la atmósfera, la producción rural y los acuíferos.

De tal forma que, como conclusión final decimos lo siguiente: la incineración como método de disposición final de residuos hospitalarios no sirve, hay que crear otros métodos como la pirolisis o como el que nosotros sugeríamos hace un rato, la trituración o el autoclavado y transformarlo en un desecho o residuo simple y común para que pueda ir a un vertedero municipal.

Por tal razón, es que a continuación, si me lo permiten, vamos a dar lectura a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, quiero comunicarle que antes de dar lectura a la moción hay ediles anotados para hacer uso de la palabra.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, esta inquietud llega a la Junta Departamental por una nota de los vecinos de la zona de Chamizo.

La nota a que hago referencia está en el capítulo de Asuntos Entrados, en el lugar número 15, y este Cuerpo está tratando urgentemente este asunto porque así lo requiere el tema.

Sin duda, que la importancia que tiene este asunto amerita su pasaje a una Comisión Especial, moción que será votada en breves instantes.

Lo cierto es que el tratamiento del tema en Sala, a priori, nos ha ilustrado bastante sobre la urgencia e importancia del mismo.

Por un lado, es urgente porque, de acuerdo a lo que está diciendo el señor edil Pagliari, de la forma cómo se están tratando los residuos hospitalarios, no es la más adecuada y además es altamente contaminante.

Y, por otro lado, es importante porque sabemos que los vecinos de Chamizo han presentado un proyecto con la inquietud o intención de instalar en esa

zona el lugar físico donde se va a realizar el tratamiento de los residuos hospitalarios.

La exposición altamente ilustrada y documentada que está haciendo el señor edil nos ha servido a todos para tomar conciencia del tema.

Creo que el tratamiento de estos temas por parte de la Junta Departamental tienen que ver con los vecinos de San José, con la calidad de vida de San José y sus habitantes.

La seriedad de este tema, pues implica riesgos de vida, hace que se trate hoy en la Junta Departamental en la forma adecuada, de modo que nos enriquece a todos.

Por tanto, felicito al señor edil Pagliari por el tratamiento del tema.

Nuestra intención al respecto es darle a este asunto la urgencia e importancia que tiene. Además, queremos tratar este tema con los técnicos adecuados y con los asesores de la Comisión Especial. Y la voluntad del señor Intendente es tratar el tema cuanto antes, por eso la urgencia de formar esta Comisión Especial.

Por esta razón, hemos conversado con los compañeros ediles del Frente Amplio-Encuentro Progresista, a los efectos de presentar esta moción en conjunto para darle este destino final al tema.

Con relación a este asunto solamente nos interesa informarnos, tratarlo y decidir cuanto antes sobre el mismo.

Nosotros no podemos dar una opinión técnica, sólo informarnos y difundir el tema, porque para eso somos representantes políticos en esta Junta Departamental y es enriquecedor que este Cuerpo lo integren personas que nos pueden dar estos informes.

Por último, quiero decir que de haber sabido antes que íbamos a tratar este tema podríamos haber traído a un profesional colega del doctor Pagliari, porque en nuestro equipo hay gente que puede opinar; no obstante, lo podrá hacer en la Comisión Especial que se va a formar.

Nada más.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Nos hacemos eco, cabal y absolutamente, de las palabras del señor edil Bonnahón con respecto a la ilustración, idoneidad y seguridad de conocimientos con que expuso el señor edil Pagliari.

Así que, lo felicitamos y reivindicamos que, en buena hora, se haya ilustrado a este Cuerpo con la idoneidad que le da su profesión y conocimiento en la materia.

Nosotros estábamos al tanto de este asunto, como todos los ediles, porque este tema entró a la Junta Departamental por voluntad de los vecinos de esa zona, que organizadamente están trabajando hace un buen tiempo con preocupación, con sentido de urgencia y con alarma sobre la presunta posibilidad de la instalación de esta planta. Y debo aclarar que ya no hablamos de la "presunta" instalación de esta planta, porque estamos al tanto de que hay iniciados en las dependencias de la Intendencia Municipal y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente trámites imprescindibles para poder lograr ese cometido.

Particularmente, nos ilustramos del tema con un vecino, concretamente, con un arraigado productor de la zona, muy conocedor de la realidad propia de Chamizo, quien también por su formación profesional es versado en la temática que acaba de exponer el señor edil, me refiero al doctor Hugo Ceretta.

Por tanto, con el doctor Hugo Ceretta procuramos tomar conocimiento de un tema eminentemente específico en lo que se refiere a su temática.

Nosotros sostenemos, desde esta posición, que no estamos de acuerdo en asumir el tema del medio ambiente con un sistema de fundamentalismo, pero, a su vez, tampoco tomarlo sin la urgencia que tiene este asunto todos los días; porque, cada paso equivocado que demos, o cada paso que dejemos de hacer es un día más que se pierde para un tema que está, día a día, perjudicando el patrimonio de los que van a vivir después que nosotros.

Este es un tema que se nos plantea a nosotros como ciudadanos -y no como legisladores departamentales- y que sin conocimiento exegético del tema nos preocupa, porque sabemos que atenta contra el medio ambiente.

En definitiva, habrá que estudiar si es bueno que la disposición final de los residuos con el proceso que deben llevar a cabo es mejor ubicarlo en la zona urbana o en la zona rural. Si está en la zona rural lo alejamos de la mayor concentración urbana, pero si lo instalamos en la zona rural estamos atentando contra la producción, contra el sistema y el microclima de la zona rural correspondiente.

Por tal razón, procuramos informarnos con el doctor Ceretta vagamente del tema y estamos alarmados y este asunto nos preocupa tremendamente.

Y ahora, después de escuchar lo que ha expresado o fundamentado el señor edil Pagliari el tema nos preocupa mucho más, tremendamente. Reitero, el señor edil Pagliari ha hecho una fundamentación muy exegética del tema.

cb

En nombre de nuestro sector político, queremos marcar...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Llegó una moción a la Mesa referida a la prórroga de la sesión. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue la sesión hasta finalizar el tema en discusión. Juan Carlos Alfaro.Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Carlos Daniel Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Decíamos, señor Presidente, que nuestro sector político quiere marcar expresamente su disposición de trabajar en el tema con urgencia, ya que nos preocupa tremendamente el tema en general, pero fundamentalmente el tema concreto de la instalación en la zona de Chamizo.

Esta inquietud también nos llegó por parte de una vecina de la zona, por lo cual, nos consta que hay una alarma generalizada en la zona.

Vamos a respaldar la moción, aún sin conocer específicamente la moción a la que hizo referencia el señor edil Pagliari; sí tenemos conocimiento de la que está firmada por todas las bancadas políticas con presencia en este Cuerpo que refiere a la formación de una Comisión Especial que, como ahí dice, no solamente procure lo antes posible una reunión con el señor Intendente, sino para que también realice el seguimiento del tema en la Junta Departamental. La Junta, aún no tiene conformada sus comisiones permanentes y no sabemos cuándo se conformarán, por eso, se plantea la creación de una Comisión Especial. Y sería bueno que esa Comisión, integrada por las cuatro bancadas, trabaje ya potestada, informándose con los técnicos, yendo a la zona, hablando con los productores, de manera de tomar rápidamente el mayor conocimiento sobre el tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS PAGLIARI.- ¿Me permite, señor Presidente?
SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.
SEÑOR LUIS PAGLIARI.- Si me permite, señor Presidente, le voy a dar lectura a la moción.

Dice así:

"VISTO:

La inquietud que ha provocado el tema de los residuos hospitalarios en la población del departamento, y específicamente en el caso de los vecinos de Chamizo.

CONSIDERANDO: a) Que el tema tiene la suficiente importancia como para ser tratado en profundidad debido a que está en juego la salud de la población.

b) Que esta Junta no debe estar ajena a hechos que, como los mencionados, necesitan de una consideración seria y responsable por parte del Legislativo Departamental.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

- 1) Pasar las palabras expresadas en Sala y todos los antecedentes disponibles a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.
- 2) Otorgar a la brevedad la audiencia solicitada por los vecinos de la zona y los responsables de la instalación de la planta de disposición de residuos hospitalarios.
- 3) Solicitar al señor Intendente audiencia para una Comisión integrada por todos los partidos con representación en la Junta Departamental, en forma urgente, a los efectos de analizar el tema en profundidad con el Ejecutivo Departamental."

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasaríamos a votar la primer moción llegada a la Mesa y luego estaríamos votando ésta.

Secretaría le da lectura a la primer moción.

(Se lee)

"MOCIÓN:

Para que el tema tratado en Sala sobre residuos hospitalarios pase a una Comisión Especial de este Cuerpo, integrada con dos delegados del Partido Nacional, un delegado del Frente Amplio y un delegado del Partido Colorado, a efectos de que la presente Comisión se reúna en forma urgente con el señor Intendente. Alexis Bonnahón. Álvaro Pianzola. Juan Echegorri. Reina Martínez. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manfiestarla.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la moción presentada por el señor edil Pagliari.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: las mociones son complementarias y creo que el espíritu de las mociones es el mismo y, por lo tanto, al haber votado la moción anterior, creo que habría que votar es lo que él plantea concretamente, es decir, que se eleve la versión taquigráfica a la Comisión Especial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, creo que también solicita que la versión taquigráfica pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para el seguimiento del tema.

Estaríamos votando, entonces, con estos dos agradados.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.03)

José Luis Falero
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

Julio C. Rebollo
Secretario General

Norma G. de Noya
Secretaria

Claudia Betancor

**Ana María Valerio
María Montero
Cuerpo de Taquígrafas**

**Ana María Valerio
Responsable de compaginación**

INDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1, II, 7, 15
ALEXIS BONNAHÓN.....	8, 9, 13, 15
Alfredo Ciriani.....	1, II, 9
ALFREDO CIRIANI.....	8
Álvaro Pianzzola.....	1, 15
Andrés Pinaluba.....	1
ANDRÉS PINTALUBA.....	8
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	II, 9
asuntos entrados.....	1
Asuntos Entrados.....	1, 13
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Daniel Camy.....	1, 14
CARLOS DANIEL CAMY.....	13, 14
Carlos Moura.....	4
Carlos Rodríguez.....	1
cuarto intermedio.....	8
CUARTO INTERMEDIO.....	8
D	
Daniel Bentancor.....	1, 3
DANIEL BENTANCOR.....	4
Danilo Vassallo.....	1, 5
DANILO VASSALLO.....	5
desechos hospitalarios.....	10, 12, 13
E	
Elzeario Boix.....	1
Enrique Rodríguez.....	1, II, 9
ENRIQUE RODRÍGUEZ.....	9
Erwin Klaassen.....	1
F	
Fredy Fabre.....	1
G	
Gustavo Bares.....	1
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
I	
Informes de Comisión.....	8
INFORMES DE COMISIÓN.....	II, 8
J	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 4, 15
JOSÉ LUIS FALERO.....	I
José Pedro Sfeir.....	1



Juan Carlos Alfaro.....1, 14
JUAN CARLOS ALFARO.....11
Juan Carlos Barreto.....1, 3, 15
JUAN CARLOS BARRETO.....I
Juan Echegorri.....1, II, 9, 15
JUAN ECHEGORRI.....9
Juan Rodino.....1
Juan Taño.....1, II
Julio Rebollo.....2
JULIO REBOLLO.....1, 10
juramento.....II, 3, 6, 7, 9
JURAMENTO.....II
L
Leonardo Pisón.....1, II, 3
LEONARDO PISÓN.....3
Luis Odriozola.....1
Luis Pagliari.....1, II, 6, 11, 12
LUIS PAGLIARI.....6, 7, 10, 11, 12, 15
M
Media Hora Previa.....2, 3, 4, 5, 6, 7
MEDIA HORA PREVIA.....I, 2
Mirta Mascheroni.....1
mociones.....8, 10, 15
Mociones.....8
MOCIONES.....II, 8
N
Nelson Hernández.....1
Norma Stéfano.....1, II, 7
NORMA STÉFANO.....7
notas.....10
O
Oscar López.....1, II, 7
OSCAR LÓPEZ.....8
Oscar Mendoza.....1
Oscar Ostazo.....1
P
Pedro Zamora.....1, 2
PEDRO ZAMORA.....2
R
Reina Martínez.....1, 15
Richard Alzáibar.....1
Rita Quevedo.....1
Rossana Reyes.....1
Ruben Bacigalupe.....1
S
Silvia Cabrera.....1, 5
SILVIA CABRERA.....5
Soledad López.....1, II
W
Washington Miranda.....1, 2, 9
WASHINGTON MIRANDA.....2